

COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN



GUIA DE TRABAJO GOBIERNO ESCOLAR GRADO QUINTO J.M Y J.T.

DOCENTES: AHIDA NEME
MIRIAM NUÑEZ
MARIBEL SALAMANCA
PAOLA AMADOR



Nombre del Estudiante:



COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN I.E.D.

"Sueños con sentido de Vida"

DOCENTES: GRADO 5 JM Y JT SEDE C	
ÁREA: PRIMARIA	GUIA DE TRABAJO
GRADO:	5°
DESEMPEÑOS:	El estudiante reconoce que las normas representan acuerdos para la convivencia democrática, basados en principios y valores reconocidos por todos y orientados al bien común.
TEMÁTICAS ASOCIADAS:	Gobierno Escolar
ACTIVIDADES PROPUESTAS	
<ul style="list-style-type: none"> + Desarrollo de talleres dando continuidad a los temas propuestos. + Fortalecimiento del acompañamiento y orientación familiar en el proceso académico + Lectura, análisis e interpretación de diferentes temáticas por área. 	
ACCIONES DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> + Desarrollo total de los talleres de trabajo según cada área + Acompañamiento y orientación familiar + Compromiso en el cumplimiento de las fechas establecidas para la entrega y desarrollo de los talleres 	
OBSERVACIONES GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> + Relacionar e interpretar los contenidos de los talleres con los temas desarrollados. 	

PARA TENER EN CUENTA:

Debes leer y desarrollar la guía en compañía de tu familia y enviarla a los siguientes correos, ten en cuenta la jornada a la que perteneces

NOMBRE DE LA DOCENTE	JORNADA	CORREO	CONTACTO
AHIDA NEME CASALLAS	MAÑANA	anemec@educacionbogota.edu.co	3166972986
MIRIAM NUNEZ	MANANA	manunez@educacionbogota.edu.co	3166972986
MARIBEL SALAMANCA	TARDE	salamari10@hotmail.com	3118289775
PAOLA AMADOR	TARDE	profepaolaamador@gmail.com	3229500203



NUESTRO DERECHO A DECIDIR

Para vivir en libertad, justicia y paz, se necesita que existan normas y acuerdos. Las normas dan ciertos límites para que la convivencia sea posible y permanente. Los acuerdos son democráticos cuando son reconocidos por todos (consenso) y justos porque contribuyen al bienestar común. Pero a veces ocurre que no todos opinan de la misma manera (disenso), lo cual es normal. Para lograr un acuerdo se requiere que se expongan todas las opiniones y, por medio de votaciones, se elija la mejor para todos. Los acuerdos deberán contemplar el beneficio de la mayoría, para que haya un ambiente de paz.

1. Colorea de verde el recurso que se podría utilizar para tomar una decisión democrática.

En el salón de clases se organizará una excursión, pero no saben adónde ir. Hay varios lugares propuestos, por lo que...

la maestra tomará la decisión, así no habrá problemas.

los alumnos harán una votación para elegir el lugar.

los padres de familia decidirán por medio de votaciones.

2. Rodea las normas.

El día de la excursión se establecieron, para los alumnos, normas de comportamiento.

-Los alumnos se podrán ir a sus casas si el paseo no les agrada.

-Los alumnos no podrán separarse del grupo.

-Los alumnos deberán estar siempre con un compañero.

3. Escribe una ✓ en las situaciones en las que pueden tomarse acuerdos democráticos.

- Decidir quién es tu mejor amigo.
- Seleccionar al jefe de grupo.
- Seleccionar una actividad para mejorar tu escuela o tu salón de clases.
- Decidir si vas al doctor o a un partido de fútbol.

4. Completa la oración.

Disenso -- respeto --- tolerancia----- consenso

Se dice que hay----- cuando un acuerdo es reconocido por todos.

La----- y ----- el son indispensables porque ayudan a dialogar y conocer

las opiniones de todos. Cuando hay,-----comprender los desacuerdos y volver a dialogarlos hace posible construir una decisión final que satisfaga a todos.

¿QUÉ ES EL GOBIERNO ESCOLAR?

Es la máxima instancia de participación y toma de decisiones. Son órganos del Gobierno Escolar el Consejo Directivo, Consejo Académico y la Rectoría. El Gobierno Escolar es el mecanismo para garantizar la representación de toda la comunidad educativa en la discusión y decisiones que afectan al colegio, del cual hacen parte estudiantes, padres y madres, docentes, directivos docentes y administrativos y egresados.

No olvides copiar el mapa conceptual.



¿QUIENES INTEGRAN EL GOBIERNO ESCOLAR?

- El Rector.
- El Consejo Directivo.
- El Consejo Académico.
- El Consejo Estudiantil.

Investiga cual es la función de cada uno

CONSEJO ESTUDIANTIL

CARGO	¿CÓMO ESTA CONFORMADO?	REQUISITOS	FUNCIONES
REPRESENTANTE DE GRUPO	Es un representante del grupo, elegido democráticamente por sus compañeros de clase.	Presentar un buen rendimiento académico, disciplinario y tener un buen comportamiento social. Mantener buenas relaciones con sus compañeros, profesores y demás personas de la comunidad educativa. Manejar un vocabulario acorde a su cargo y tener buena fluidez verbal.	Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes consagrados en la constitución Nacional, las leyes y el manual de convivencia. Ser mediador y conciliador ante los conflictos que se presentan en la comunidad estudiantil. Recibir y evaluar los reclamos que presenten los estudiantes sobre situaciones que atentan contra sus derechos y reclamar ante las personas indicadas el cumplimiento de los mismos. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presente cualquier persona de la comunidad educativa sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes y motivar a sus compañeros al cumplimiento de sus deberes.
CONSEJO ESTUDIANTIL	Es un representante de cada uno de los grados. Es elegido democráticamente por sus compañeros de estudio.	Poseer liderazgo positivo y ser conciliador de conflictos. No haber tenido problemas o sanciones disciplinarias graves. Tener impecable presentación en el uso de los uniformes reglamentarios. Ser cordial, respetuoso y responsable. Conocer, valorar y respetar el manual de convivencia de la institución.	Informar a los estudiantes las decisiones, actividades y eventos que suceden en el colegio. Colaborar con la disciplina dentro y fuera del aula. Motivar a los compañeros para el trabajo académico. Ser un ejemplo para sus compañeros de clase y colaborarle al director de grupo. Asegurar y garantizar la participación de todos
PERSONERO	Es un estudiante del grado undécimo. Lo eligen democráticamente los estudiantes de todo el colegio.	NOTA: El personero debe de llevar más de 2 años en el colegio	


			<p>los estudiantes en el gobierno escolar.</p> <p>NOTA</p> <p>Los Representantes de grupo y el Consejo Estudiantil Contribuyen con el personero en la promoción de los derechos y los deberes de los estudiantes. Todos ellos cumplen las mismas funciones, la diferencia está en que el Representante de Grupo lo hace con su grupo. El representante al Consejo Estudiantil en su grado y el Personero en todo el colegio.</p>
--	--	--	--

PERSONERO ESTUDIANTIL

Uno de los principales actores del Gobierno Escolar es el **PERSONERO** y este año nuestro grado quinto debe elegirlo, pero ¿Qué es un personero?. **Escribe la definición.**

El personero estudiantil / Ley 115 de 1994

- En todos los establecimientos de educación básica y media (Escuelas y colegios) públicos y privados al comenzar el año lectivo, los estudiantes deben elegir a un representante del último grado para que actúe como EL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES, y a su vez sea promotor, vocero y defensor de los derechos y deberes de los estudiantes consagrados en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación con sus Decretos Reglamentarios, el Proyecto Educativo Institucional y el MANUAL DE CONVIVENCIA."



fppt.com

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR RESPONDE:

1. ¿Qué significa para ti Gobierno Escolar?
2. ¿Qué valores debe de tener un representante al Gobierno Estudiantil?
3. ¿Qué podemos hacer cuando un representante al Gobierno Estudiantil no cumple con su programa de gobierno?
4. ¿Por qué debemos elegir en forma responsable nuestro Gobierno Estudiantil?
5. Describa la importancia del Gobierno Escolar para la convivencia en una institución educativa
6. ¿Por qué es importante practicar la democracia en nuestra institución?
7. Relacione con una flecha la afirmación de la columna A con la entidad que le corresponde en la columna B

Analiza los aspectos académicos y Administrativos del colegio.

Consejo Directivo

Participa en la orientación Pedagógica.

Consejo Estudiantil

Apoya y lleva a cabo las decisiones Del gobierno escolar.

Consejo Académico

Lo constituye los representantes de Los distintos grados elegidos por los Compañeros de clase

Rectoría

8. Consulta en la pagina del colegio el Manual de Convivencia y escribe cuales son tus derechos y deberes como estudiante